

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II.-N.º 471

Viernes 14 Octubre 1904

REDACCION
Unión, n.º 17, entresuelo
TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION
Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.
Número suelto 10 céntimos.
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias, á precios convencionales.
La correspondencia al director No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

FONDO Y FORMA

La febril ansiedad de que «ocurra algo» en política es lo único que explica que se haya dado importancia singular á lo ocurrido en la Comisión de suplicatorios, y menos cuando sólo se trata de una discrepancia en cuestión de forma, no de un disentiendo en cosa que sea substancial para la política del Gobierno.

El Sr. Romero Robledo, y las minorías por sus representantes en aquella Comisión, entienden que, respecto á los suplicatorios derivados de supuestos delitos cometidos antes del 12 de Julio, sea cual sea la fecha en que fueron ellos presentados á las Cortes, no es precisa la labor de la Comisión en el examen de cada uno de los casos, sino que basta que el presidente dé cuenta de todos y la Cámara acuerde, en forma ordinaria, denegarlos, como antes de la clausura, del 12 al 15 de Julio, se hizo con dos ó tres.

Los cuatro exministros de la mayoría que forman parte de aquella Comisión entienden, por el contrario, que aunque el resultado sea el mismo, la denegación de los suplicatorios por supuestos delitos anteriores al acuerdo del 12 de Julio, hay que ir á él por otros procedimientos, por la acción de la Comisión nombrada en virtud de aquel acuerdo.

Como se ve, eso no es mas que cuestión de mera fórmula, y por cuestión semejante, ni se ha de dividir la mayoría, ni se ha de disgregar ninguno de los elementos que componen la actual situación.

Basta recordar los sucesos parlamentarios del pasado Julio, para percibirlo así, para comprender dónde está la verdadera substancia del acuerdo del 12 de dicho mes, y qué es en ello lo meramente formal.

El Gobierno llevó á las Cortes el problema de si debía ó no continuar la corruptela de la impunidad parlamentaria, el hecho de que la inmunidad de que el diputado disfruta como garantía de la inviolabilidad que la Constitución le asegura en el ejercicio su cargo, se hubiese convertido en asilo á que se acogían todas las transgresiones del Código penal que de políticas pudieran disfrazarse, y aun las que no admitían disfraz de ningún género.

A pesar de los esfuerzos de algunos, no pudo ocultarse á nadie que, por poder, siquiera, no era posible oponerse á los deseos del presidente del Consejo; pero, por verdaderas razones de justicia equitativa en unos, por conveniencias personales en otros, se apuntó la idea de que no parecía lícito dar á la severidad que en el punto se estableciera carácter retroactivo; es decir, que se deshiciera el asilo creado por la costumbre, aunque ésta fuese mala, cuando, confiando

en ésta, se habían acogido á él algunos diputados.

Tanto por la equidad que en este discurso habia, cuanto por la necesidad de alejar del propósito del Gobierno toda sospecha de segunda intención, y por la mayor conveniencia de que el cambio de conducta se hiciera por acuerdo de todos, que por imposición de mayoría, el Sr. Mañá dió la fórmula, que fué aceptada por todos.

—Perdón general para todo lo pasado; pero, de hoy en adelante, sepa el diputado que no ha de quedar impune cuanto haga, y que no podrá amparar con su inmunidad á sus amigos delincuentes.

Y para dar eficacia al acuerdo, se creó la Comisión y se estableció el procedimiento.

De modo que lo substancial es el rigor para los supuestos delitos cometidos por diputados después de aquel acuerdo, y ahora, como se ve, sólo se discute que procedimiento se ha de aplicar á los hechos anteriores al acuerdo, pero comunicados á las Cortes posteriormente. ¿Quién puede imaginar que por semejante cuestión de forma se cause daño alguno á la situación?

(De La Epoca)

PROYECTOS DE LEY

El ministro de Hacienda leyó anteayer tarde en el Congreso los siguientes:

Modificando el sistema de amortización de las acciones de obras públicas y carreteras.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Las acciones de Obras públicas emitidas en virtud de la ley de 26 de Marzo de 1858 y las de carreteras emitidas en virtud de los Reales decretos de 9 de Septiembre de 1852, 12 Agosto de igual año y 6 de Junio de 1856, se retirarán de la circulación, dejando de devengar intereses desde el semestre siguiente á la promulgación de esta ley.

Art. 2.º Los tenedores de dichos valores los presentarán para su reembolso, á la par, en la Dirección general de la Deuda, á partir de la fecha indicada en el artículo anterior.

Art. 3.º Se concede una ampliación de crédito á la sección tercera de obligaciones del Estado, «Deuda pública», por 208.196 pesetas, para pago de dichos valores, en la siguiente forma:

Al capítulo cuarto, art. 2.º, «Amortización de acciones de Obras públicas», la cantidad de 157.854 pesetas.

Al capítulo quinto, art. 2.º, «Amortización de acciones de carreteras», la de 50.342 pesetas.

El importe de estas sumas se saldará con el exceso que ofrezca la recaudación y, en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

Madrid 11 de Octubre de 1904.—El ministro, G. de Osma.»

El impuesto de transportes

Artículo 1.º Se modifica la ley de 20 de Marzo de 1900 por lo que se refiere á transportes marítimos, en la forma siguiente:

Estarán exentas del pago de las cuotas de embarque, en la navegación de primera clase (cabotaje), las mercancías que á continuación se expresa:

Trigos y demás cereales y sus harinas.

Ganados.

Patatas, garbanzos y legumbres secas.

Carbones vegetales y leñas.

Abonos.

Art. 2.º Quedan exceptuados del impuesto de transportes, creado por el art. 3.º de dicha ley, cuando circulen por el interior del Reino, por tierra ó por los ríos, las mercancías siguientes:

Trigos y los demás cereales y sus harinas, ganados, patatas, garbanzos y legumbres secas, carbones minerales y vegetales, leñas y abonos.

Madrid 11 de Octubre de 1904.—G. de Osma.»

DECALOGO DE LA HIJA

I. Ama á tu madre sobre todas las mujeres.

II. No abrigues pensamientos que no pueda conocer tu madre, ni cometas actos que ella no deba ver.

III. Declárate culpable antes que mentir hipócritamente.

IV. Sé en tu casa la que con amor y alegría desvanezca amarguras y atenúa tristezas.

V. Piensa en ser modesta antes que bella, y siempre buena.

VI. Ten convicciones sinceras, fe pura, conocimientos sólidos é inagotable caridad.

VII. Trabaja en el hogar como si no tuvieras el auxilio de tu madre. Obra toda tu vida como si estuviera presente.

VIII. Aprende el arte de escuchar con paciencia, habla sin encolerizarte, sufre y goza sin extremo, y tendrás mucho conseguido para ser feliz.

IX. Acostúmbrate á ver en tu casa la mejor de las residencias y en tus padres los mejores amigos.

X. Trata y quiere á todos, hermanos, deudos y criados, como á hijos. No olvides que la que no es buena amiga no será buena esposa, y que la que no es buena hija no podrá ser nunca buena madre.

M. DE T. L.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Londres, 12.

Noticias de origen japonés dicen que el general Oku avanza sobre Mukden, cuyo movimiento comenzó el pasado domingo, por haber sabido el mariscal Oyama que los rusos reforzaban el ala izquierda de su ejército cerca de Yang-Tú.

Dió entonces la orden de marchar, abrien-

do el fuego la artillería, que trabó duro combate con la del enemigo, combate que duró todo el día, sin resultado decisivo por ninguna parte.

De Tokio han teleografiado varios corresponsales confirmando la impresión de que está ya entablada una gran batalla en la región de Mukden.

El corresponsal de *The Standard* dice que el sábado los rusos dirigieron sus avanzadas hacia el Este y el Norte de Pon-shu, que el ataque comenzó el domingo y que el lunes hizo general.

Otro telegrama puesto en Shanghai dice que el combate se extendió hasta el norte de las minas de Yang-tai y el este de la línea férrea, verificándose el domingo la batalla mientras soplaban una furiosa tempestad á espaldas de los rusos y por tanto en frente de los japoneses.

El mismo telegrama estima en diez divisiones completas las fuerzas rusas que han tomada parte en este combate, cinco de las cuales iban dirigidas contra el ejército del general Kuroki, contra quien dirigíase principalmente el ataque.

Algunos críticos ingleses interpretan el retroceso del ejército japonés como una maniobra del mariscal Oyama para atraer al enemigo á posiciones para él más favorables y precisamente escogidas.

También en San Petersburgo, según parece, hay quien cree que el mariscal Oyama finge retirarse para luego atacar con mayor vigor á los rusos, reforzado por las reservas, que van ya en su auxilio.

Según los últimos telegramas recibidos, lo mismo en Tokio que en San Petersburgo, hay una expectación y una ansiedad extraordinaria.

The Daily Telegraph dice que el Emperador Nicolás ha recibido un largo telegrama del general Kuropatkin, en el que detalla minuciosamente el avance hacia Liao-Yang hasta la noche de ayer, pero se dice que no se publicará este despacho.

También el Estado Mayor ruso ha recibido despachos de los comandantes de los diferentes cuerpos de ejército, limitándose á comunicar que la situación de sus fuerzas respectivas es satisfactoria.

El emperador ha teleografiado al generalísimo que aún á costa de los mayores sacrificios, es de necesidad imperiosa obtener una gran victoria sobre los japoneses.

Según parece, la emperatriz le ha teleografiado también en igual sentido.

Paris, 12.

El general Stoessel ha teleografiado al emperador notificándole que en las salidas del 4 y 5 de Octubre, los soldados rusos rechazaron cuatro veces consecutivas el ataque de los japoneses y que les tomaron diez ametralladoras.

Telegrafian de Kief que se ha organizado en la línea del ferrocarril transiberiano un servicio extraordinario, que permitirá transportar mensualmente 35.000 soldados, sin estorbar para nada el transporte de víveres y de municiones.

De Mukden comunican hoy los siguientes detalles.

El domingo por la mañana se trabó entre los dos ejércitos un combate de artillería, que se desarrolló en toda la línea, retirándose finalmente los japoneses hacia el Sur.

Después de un cañoneo de cinco horas, los rusos atacaron en líneas separadas y compactas al ejército japonés, cuyo flanco se batió pronto en retirada, mientras el centro defendíase con encarnizamiento.

Los japoneses se resistieron luego en Yang-Tai con verdadero furor, y al llegar la noche cesó el combate, ocupando los japoneses va-

rias posiciones avanzadas que hubieron de abandonar, retrocediendo hasta Yang-Tai.

El ala derecha de los japoneses ha retrocedido ya algunos kilómetros hacia el sud de Yang-Tai, pero el ala izquierda se mantiene en sus posiciones, de las cuales será probablemente rechazada.

El lunes se reanudó el combate de artillería, y los rusos se hicieron dueños del ferrocarril hasta la estación de Yang-Tai, que ha sido hallada enteramente destruida.

París, 12.

El general Sakharof telegrafía diciendo que durante todo el día de ayer continuó encarnizadamente la batalla empeñada al norte de Yang-Tai, con alternativas en la suerte de las armas.

Muchas de las posiciones han sido perdidas y recuperadas luego, siendo en las filas rusas poco considerables las bajas; únicamente un regimiento ha sufrido mucho.

El general Danilof, jefe de la décima división de los cazadores siberianos, ha sido herido en una pierna, pero sin abandonar su puesto en filas.

La batalla, que la llegada de la noche no interrumpió, continúa hoy todavía.

De Tokio se ha recibido un telegrama fechado esta misma tarde, en el cual se dice que el mariscal Oyama anuncia que el pasado domingo se combatió casi en toda la línea, y que los japoneses ganaban terreno rechazando a los rusos en Asien huang.

También dice el telegrama que el Estado Mayor del Japón guarda absoluto silencio sobre los sucesos que se están desarrollando entre Mukden y Liao Yang.

El público japonés, en general, muéstrase satisfecho de que hayan tomado los rusos la ofensiva ahora, convencido de que el ejército del Mikado sabrá resistir victoriosamente.

El Gobierno japonés ha decidido lanzar hoy la emisión de un nuevo empréstito interior de 80 millones de yens, resto de la suma autorizada por el Parlamento.

De Chéfu dicen que, según noticias recibidas de Dalny, los japoneses han emplazado algunos cañones más de gran calibre en posición que les permita enviar sus proyectiles al puerto interior, habiendo así averiado ya muy gravemente el «Retvizan».

Afirman también los japoneses que han logrado destruir dos reductos, desde los cuales podían los rusos hacer impunemente fuego de flanco contra los asaltantes de la plaza.

París, 12.

De San Petersburgo comunican que el ejército ruso ha retrocedido en su avance, pasando el río Sin, a diez verstas de Yang-Tai.

Se asegura también que el general Kuro patkine se decidió a lanzarse a la ofensiva en cuanto tuvo conocimiento de las noticias que sobre la situación de Port-Arthur daba un teniente que pudo hacer poco escapar de la plaza.

El Gobierno de Rusia ha encargado a la Compañía Withad, de Fiume, la construcción de cien torpederos, los cuales habrán de serle entregados en Sebastopol.

En San Petersburgo se dice que todo el frente del ejército japonés, desde la línea del ferrocarril al este de Yang-Tai, en una distancia de treinta y cinco verstas, ha sido atacado por los rusos, que sufren grandes pérdidas en hombres.

París, 12.

De Tokio comunican que los rusos han atacado las posiciones de Sien-Tchuang, proponiéndose cortar las comunicaciones de los japoneses con el río Yalú.

Una brigada de infantería rusa ha atravesado en Tain-tse para atacar por el flanco el ejército de Kuroki, pero los japoneses lograron cortarles la retirada, esperando hacerlos prisioneros.

París, 13.

En Tokio se han recibido largos despachos sobre las últimas operaciones de los tres ejércitos japoneses de la Manchuria.

Hablan del combate del lunes que fué realmente formal y en algunos puntos encarnizado, especialmente en Pens-lin, donde los rusos pasaron el Tai-tse, intentando los japoneses tenderles una emboscada que no tuvo éxito.

En Sien-Tchuang, la guarnición rechazó vigorosamente el ataque de los rusos, salvando al ejército japonés del peligro de ser cortadas sus líneas de comunicación.

Los despachos dan también detalles de las posiciones alternativamente perdidas y recuperadas, y añade que los combates de la caballería acababan todos siendo cuerpo a cuerpo.

Finalmente, afirman que los ataques de los rusos han sido en toda la línea rechazados.

Fiestas y firas de Vendrell

El remate a seguir el programa de las fiestas y firas, que tendrán lugar durante los días 15, 16 y 17 de Octubre de 1904.

La Comisión de propaganda dels Mercats, del Centre Industrial, en vista dels resultats profitosos que venen donant sos treballs, d'acord ab l'Ajuntament, Casino Circo y otras entitats, ha resolt donar ampliació a las firas que anualmente celebra nostra vila en aquesta temporada, organisant al efecto lo següent programa:

Día 15.—En aquest dia tindrà lloch la tan acreditada y concorreguda fira de bestiar boví, llanar y porquí a la que tenim la seguretat que hi concurriran importants ganaders y tractants de dintre y fora la comarca. Com té ja anunciat de temps aquesta Comisión, se disposa de locals capassos y acondicionats per hostatjar lo bestiar en cas de mala temps.

Durant aquest dia se celebraran las següents diversions:

Funció de ópera italiana, a la nit, en lo teatro del Casino Circo, y balls públics, tarde y nit en la sala del Tivoli, corrent lo programa dels mateixos a càrrec de la orquesta d'aquesta vila.

Día 16.—Com lo dia anterior, seguirán las firas, arribant a las set de matí la tan acreditada banda del regiment de Luchana de guarnició a Tarragona, composta de 50 plaças, que dirigeix lo distinguit músich major D. Manuel Gimeno, la que recorrerà la població en agra cerca-vila, parant en los principals punts en los que executará triadas composicions de son repertori.

Després de dinar, en lo Centre Industrial la banda executará algunas escullidas composicions, y a las tres de la tarde, en la platea del teatro del Casino Circo, tindrà lloch un gran ball públich en el que la mencionada banda de Luchana executará los millors ballabats de son repertori, y junt ab las duas seccions d'homens y nois del Orfó Vendrellench, será executada la bonica Polca corej da, La Maquinista, del immortal Clavé.

Com en lo dia anterior, se celebraran, en lo Casino Circo a la nit, y a la sala del Tivoli tarde y nit, respectivament, funció de ópera y grans balls públics.

Día 17.—Continuació de la fira; y com a diversió fina, tindrà lloch a la nit, en lo Casino Circo ab la orquesta d'aquesta vila, y en obsequi dels senyors forasters, un ball de societat.

Locales y generales

Al diario *rotativo* republicano de esta ciudad se le ha indigestado que hayamos reproducido y comentado el *inocentón* suelto que, sin comentarios, copió de *El País*, de Madrid, y en el que, como recordarán nuestros lectores, se decía que el Sr. Nogués «era el iniciador de la construcción del pantano de Riudecañas, y que los conservadores quieren explotar tan beneficiosa iniciativa»; añadiendo después que la construcción del pantano será debida a LA INICIATIVA Y ESFUERZOS DEL PARTIDO REPUBLICANO (por lo que se ve, ya el señor Nogués no representa solamente a todos los tarraconenses, sino a todo el partido republicano. ¡Atiza, resfriado!).

El colega *rotativo* a quien aludimos se descolgó ayer diciendo que no sabemos leer; que la copia del suelto de *El País* la efectuó sin pizca de malicia... ¡Ay! cándido, inocentón, colega, bien quisieramos creer en su inocencia candorosa, mucho más al leer lo que vuestra merced dice ayer, refiriéndose al sueltecito sin hiel, de *El País*: «Acaso dicen los transcritos párrafos, ni ha dicho *La Justicia*, que la construcción del pantano se deba única y exclusivamente al Sr. Nogués?»

Brava confesión esta, *rotativo* colega, que debió servir de comentario a renglón seguido del suelto copiado. Porque, es inútil darle vueltas: copiar un suelto que interesa precisamente al que lo copia, y hacer esto sin añadir ningún comentario, es confesar implícitamente la conformidad, es hacerse propio el contenido.

Y nosotros no sabremos leer de corrido, pero lo que es entre líneas... ya ha podido convenirse el *rotativo* republicano de que sabemos leer perfectamente.

Quedamos, pues, en que todo eso de la iniciativa del Sr. Nogués y de los esfuerzos del partido republicano, han sido jarabe de pico por parte del que recomendó la inserción del

sueltecito en *El País*, y por parte del *rotativo* local, órgano del Sr. Nogués, maestro en confeccionar autobombos que, por desgracia suya, no le resultan.

El clavicordio local del eximio y locuaz diputado federato-frater-republicano, se atufa porque hemos elogiado el discurso que el Sr. Marin, alcalde de Reus, pronunció en el banquete celebrado en honor del ministro de Agricultura, y cuasi nos reprocha que no hayamos dicho ni una palabra del brindis del Sr. Nogués.

«Nosotros ya sabemos el por que hace esto el *HERALDO*—exclama el clavicordio del señor Nogués—; lo hace, pues... porque no le conviene.»

Pues... se ha equivocado usted, colega. A quien no le conviene que se hable de ese discurso es, precisamente, a vuesa merced y a su director.

Mas como nosotros no queremos que el colega continúe en su aficción por nuestro silencio, vamos a reproducir el brindis del señor Nogués, quien, dicho sea en honor de la verdad, estuvo correctísimo y obró—alguna vez había de ser—con una prudencia digna del más perfecto ministerial, haciendo justicia al ministro y al Gobierno, ó lo que es lo mismo, al partido conservador. A los conservadores, entiéndalo bien *La Justicia*.

Dijo el Sr. Nogués:

«En nombre de mis compañeros (los diputados Sres. Mayner y marqués de Grigny) uso de la palabra, y debo manifestar, que aun siendo enemigo político del Gobierno, veóme obligado a consignar que en el asunto del pantano de Riudecañas solo facilidades y atenciones en pró de la comarca hemos encontrado en el ministerio de Agricultura, en especial desde que a su frente está el señor Allendesalazar, para quien todos los elogios serán pocos. Yo excito al pueblo de Reus a que conserve el nombre del Sr. Allendesalazar entre los de quienes se han preocupado seriamente por la riqueza y prosperidad de nuestra población y su comarca.»

Esta es, en extracto, la síntesis del brindis del diputado republicano y director de *La Justicia*, Sr. Nogués.

¿Qué hará ahora el *rotativo* local de todo aquello de que los conservadores querían explotar las iniciativas y los esfuerzos del partido republicano?

¡Se ha lucido el colega...!!

El abogado fiscal de la territorial de Palma, D. Javier Costa Ponce, ha sido nombrado teniente fiscal de esta Audiencia provincial.

La Comisión de actas del Senado se constituyó el martes último, nombrando presidente al conde de Peña-Ramiro, y secretario al señor Sánchez Albornoz.

Después se dió dictamen proponiendo la aprobación de las elecciones parciales de la provincia de Córdoba y Sociedad Económica de Madrid, y la admisión al ejercicio del cargo de senador de los Sres. Cañellas (Tarragona) y Aparicio (Córdoba).

Por Real orden del 3 del actual, publicada en la *Gaceta* del día 9, y en virtud de concurso de traslado, ha sido nombrado catedrático de Lengua y literatura castellanas del Instituto de Avila, D. Julián Iruozqui y Palacios, que actualmente desempeña igual cátedra en el Instituto de esta ciudad.

Ha sido nombrada maestra interina de Bautea, con 550 pesetas anuales, D.^a Josefá Escuder.

Leemos en un colega de Reus:

«Se dice que el señor gobernador civil de esta provincia ha pedido al presidente de la Junta local de reformas sociales, acta de la sesión en que se acordó contestar a una comunicación dirigida por aquella autoridad, referente a unos extremos tratados en una de las sesiones de dicha Junta de reformas sociales relativo al descanso dominical.»

El dueño de la chocolatería de la calle de la Mar, D. Federico Salvadó, ha presentado a la Inspección de Rondas municipales de esta ciudad, una cartera conteniendo un billete de Banco y varios documentos, que fué encontrado en dicho establecimiento, en la mañana del domingo, día 9 del actual.

Dicha cartera será entregada al que acredite ser su legítimo dueño.

Ha legado a esta ciudad el Ayudante de Obras Públicas D. Rinaldo Brea, para tomar parte en los estudios de la carretera del pantano de Riudecañas.

EXTRANJERO compra bien pagado, violines y violoncello antiguos; permarecerá hoy y mañana en esta. Dirigirse a Albert Hamma, Hotel de Paris Tarragona.

Ha fallecido en Barcelona la distinguida señora D.^a E. il a Gomis, viuda del bizarro coronel de Ingenieros Sr. Bosch y hermana de la esposa de nuestro apreciable amigo particular D. El y Rocas, teniente coronel del primer batallón del regimiento de Almansa.

Reciba la distinguida familia Gomis la expresión de nuestro más sentido pésame.

Al anochechar de ayer cayó sobre nuestra ciudad una ligera lluvia, que apenas si amortiguó el polvo de las calles.

Al medio día de ayer se reunió la comisión nombrada para dejar en lo que haya de cierto en lo manifestado por el Sr. Caballé en la última sesión respecto a la desaparición de cañerías de plomo, propiedad del Ayuntamiento.

A las dos de la tarde continuaban reuniéndose los individuos que forman parte de dicha comisión.

En la sesión que de segunda convocatoria celebrará hoy nuestro Ayuntamiento se aprobará un dictamen de la comisión de Gobernación proponiendo que el Ayuntamiento conceda una subvención de 100 pesetas para atender a los gastos de la representación de la trata de blancas.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha hecho para hoy el señalamiento de pagos siguientes:

Excmo. Ayuntamiento de esta capital, 33.199'04 pesetas.

El actuario Sr. Gavaldá estuvo ayer en el Ayuntamiento para notificar a los señores alcalde y síndico que la sociedad anónima Aguas de Tarragona se había declarado en quiebra.

Ayer recibió cristiana sepultura la señora esposa del ex-concejal de este Ayuntamiento D. Juan M.^a Segura.

Reciba el Sr. Segura la expresión de nuestro sentido pésame.

A causa del brusco cambio de temperatura que se ha observado estos días, son muchos los catarros que se registran entre el vecindario.

Cortamos de un diario de Tortosa:

En la mañana de ayer, la niña Pilar Simón, de pocos años de edad, habitante en la calle del Temple, 8, estando sola en el piso, cogiendo parte de la ceniza de un hornillo, se incendió el vestido, causándose varias quemaduras en el cuerpo.

Gracias al auxilio prestado por el vecino D. José Roch, constructor de carros, quien en compañía de otros penetraron en el piso por el balcón, pudo ser apagado el vestido de la niña, librándola quizá de la muerte.

La desgraciada fué reconocida por el entendido médico Sr. Domingo (D. Eduardo).

—Esta mañana, en el cercano arrabal de San Vicente, cerca de la orilla del Ebro, fué agredida Cita Fonallosa Amaré, por tres hermanas vecinas de la ciudad de Roquetas. Recibió varios golpes y unas cuantas patradas, que le han ocasionado lesiones en la cabeza y manos, siendo reconocida por el médico forense.

El señor Alcalde ha denunciado el hecho al Juzgado del partido.

—Esta tarde en el tran exprés, ha salido para Madrid el diputado a Cortes por este distrito D. Primitivo Ayuso.

Acompañado del canónigo Sr. Claverol y del Rdo. Sr. Mahasub, ayer salió para Lérida el prelado de esta archidiócesis.

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama del Sr. Sánchez Guerra participando que la pesca en domingo se halla dentro de las excepciones de la Ley del Descanso dominical.

Es decir, que se puede pescar en domingo, pero no podrá venderse el pescado.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

Con fecha 12 escriben desde Cherta: Durante la última noche se ha perpetrado un robo escandaloso en la Casa Ayuntamiento, apoderándose los cacos de 186 pesetas que había en la Administración de Consu...

En el sitio de la ocurrencia se personaron las autoridades al objeto de instruir diligencias del caso, y numerosos vecinos que comentaban lo ocurrido y recordaban que hace años se realizó en aquella dependencia otro hecho análogo, si bien no tan escandaloso como el que nos ocupa.

MODAS

La señorita D.ª María Luisa Torres tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela, que próximamente recibirá de París un gran surtido de sombreros para señoras y niños, última novedad.

Plaza de la Fuente, núm. 6, 2.ª D.ª JOSEFA LLAVERÍA Profesora en parto

Con título obtenido en los exámenes de Barcelona tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, calle Tras Carnicerías, 6, 1.ª, Tarragona.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Calixto papa y mr. y Sta. Fortunata.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Teresa de Jesús vg. y fundadora, patrona de las Españas. 1813.—Es destruido cerca de San Agustín de Palmar (Méjico) el regimiento de Asturias.

HOY SE HACE LA VISITA A LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN EN LA ENSEÑANZA.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS Continúa en la iglesia de Monjas Descalzas S.D.M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco menos cuarto a siete y media, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY PP. CARMELITAS.—A las siete y durante la misa continúa el mes dedicado a Santa Teresa terminándose con los gozos cantados.

Por la tarde a las seis continúa una solemne novena a la Santa, con los ejercicios siguientes: Exposición de S. D. M., Trisagio cantado y novena, concluyendo con la marcha Teresiana.

Terminada ésta, la Rvda. Comunidad, cantará Maitines solemnes en honor del Serafín del Carmelo Santa Teresa de Jesús. En este día se supime el sermón.

DESCALZAS.—A las seis y cuarto continúa la solemne novena a Sta. Teresa, con exposición de S. D. M. trisagio cantado, novena y terminándose con los gozos a la Santa.

CULTOS DE MAÑANA PP. CARMELITAS.—A las siete y media Misa de Comunión general con plática por el Rdo. Padre Prior.

A las nueve y media Oficio solemne con exposición del Señor, siendo el celebrante el M. I. señor D. Cayetano Sentís, Canónigo de la S. I. C. y sermón por el R. P. Ambrosio de la Virgen, carmelita descalzo. Por la tarde, a las dos y media, Vísperas solemnes; a las cinco, ejercicios de la Novena con exposición y sermón, que predicará el Rvdo. P. Lucas de San José, terminando con la procesión de la Santa Madre.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO Continúa en las iglesias y horas siguientes:

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, y a las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las siete de la tarde con exposición de S. D. M., Trisagio, Rosario y acto de desagrativos, mes de Octubre, bendición y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las ocho durante la misa. SAGRADO CORAZÓN.—A las siete de la mañana, y al anochecer, con exposición menor.

SAN MIGUEL.—A las siete de la mañana durante la misa. ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto de la mañana.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las seis y media durante la misa. SANTA CLARA.—A las seis y media de la mañana.

JESUS-MARIA.—A las seis de la tarde. BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete de la mañana mientras se celebra el santo sacrificio de la misa.

HOSPITAL.—A las seis de la mañana. HERMANAS TERCARIAS DEL CARMEN.—A las siete menos cuarto de la tarde. SAN PEDRO.—A las siete de la mañana. ASILO DE HUERFANAS.—A las seis de la mañana. PP. CARMELITAS.—A las siete de la mañana.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:

NACIDOS.—Tecla Milano Marti, Dolores Curull Concepción. FALLECIDOS.—Josefa Inglés Torrens, Trinquet Vell 1, (41 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE OCTUBRE DE 1904

Table with 4 columns: SALIDAS, LLEGADAS, SALIDAS, LLEGADAS. Rows list routes between Tarragona, Montblanch, Reus, Barcelona, and Valencia with specific departure and arrival times.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijen a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasbordar en San Vicente.

Notas comerciales

Vendrell, 10.

En el mercado que se celebró ayer, rigieron los siguientes precios:

Salvado rojo a 5'25 pesetas saco de 2 cuarteras; salvadillo a 6'25 id.; menudillo a 6'75; salvado blanco a 5'25; salvadillo a 6'50; menudillo a 7. Harina 4.ª a 13'00, saco de 60 kilos; id 3.ª a 14'50; idem 2.ª; a 15'50; id. núm. 4, a 17'50 pesetas.

Algarrobas viejas a 5'50 pesetas quintal catalán; id. nuevas a 4'75; maíz amarillo a 13'50 la cuartera; id. blanco a 12'50; centeno a 8'75; cebada a 8'00; yeros a 14'50; herp a 13'00; porguera de 7 a 10; habas a 13'00; habones a 14'50; trigo de 16 a 17.

Guano para viñas, saco de 60 kilos, a 18 pesetas.

Huevos de 1'75 a 2 pesetas la docena. Patatas a 1'50 pesetas arroba.

En el mercado de bueyes concurrieron más de 150 cabezas, habiéndose verificado regular número de transacciones, a pesar de hallarnos en vísperas de la feria.

Valencia, 10 Octubre 1904.

Sin cotización la pasada semana por no haber existencias en plaza, se hubiesen co-

locado a unos destilados 94 a 95º por 140 pesetas hectólitro, siendo aventurado fijar los precios que regirán una vez empuen a llegar alcoholes a la venta y se entre en una corriente normal de operaciones.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Liverpool y Barcelona v. «Ulloa», de 650 ts., c. Sala, con efectos, consignado a los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Marsella y Barcelona v. «Cabo Creux», de 993 ts., c. Gondra, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

De Amsterdam y Barcelona v. holandés «Themis», de 642 ts., c. Boert, con efectos, consignado a la señora Vda y S. de P. Ferrer y Mary.

De Génova y Barcelona v. «Cabañal», de 663 ts., c. Bayona, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

De Barcelona v. noruego «Athalie», de 1.414 ts., c. Modsen, con tránsito, consignado a la Sra. Vda. y S. de P. Ferrer Mary.

De Bilbao y Valencia v. «Cabo San Antonio», de 1.213 ts., c. Amezaga, con efectos, consignado a don Mariano Peres.

De Barcelona v. «Carmen», de 632 ts., c. Manso, con efectos, consignado a los Sres. H. de Benigno López.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc., v. «Ulloa», con efectos. Para Bilbao y esc., v. «Cabo Creux», con efectos. Para Amsterdam y esc., v. holandés «Themis», con efectos.

Para Huelva y esc., v. «Cabañal», con efectos. Para Marsella y esc., v. «Cabo San Antonio», con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «Carmen», con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 13, 17'30.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin mes, etc.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Description of exchange rates and their values. Includes London a 90 dias fecha, Id. a 60 dias fecha, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Description of public effects, Dinero, and Papel. Includes 4 por 100 interior contado, fin mes, fin próximo, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Description of obligations, Dinero, and Papel. Includes Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 3 columns: Description of shares, Dinero, and Papel. Includes Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. a V., etc.

Servicio telegráfico y telefónico

Consejo en Palacio

Madrid, 13, 16'30

En el Consejo de ministros hoy celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey, el Sr. Maura ha pronunciado un breve discurso ocupándose primeramente de los asuntos de política exterior.

En cuanto a política interior se fijó especialmente en la cuestión de los suplicato-

rios, aludiendo, según informes, a la actitud del presidente del Congreso para advertir las consecuencias que de ello puedan derivarse.

También se ocupó el Sr. Maura de lo ocurrido con el duelo entre el marqués de Pickman y el capitán Paredes.

Bolsin

Madrid, 13, 18.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, fin mes, 77'15. Interior próximo, 00'00. Francos, 37'00. Libras, 34'46. Empréstito nuevo, 97'95.

Detención del capitán Paredes

Madrid, 13, 18'10.

El fiscal del Tribunal Supremo visitó al juez de guardia pidiéndole la detención del capitán de la guardia civil Sr. García Paredes.

El juez expuso algunas dudas para proceder a la detención por temer que sus atribuciones no le permitían detener a un oficial de la banemérita.

Consultó el juez con el presidente de la Audiencia y éste con el ministro de Gracia y Justicia el cual expuso su criterio de que la detención debía practicarse por orden del juez.

En vista de esto se ha dictado auto de prisión y la policía judicial ha recibido orden de detener al Sr. Paredes. Este quedará a disposición del juzgado de Sevilla.

Bolsin

Barcelona, 13, 19.

Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 77'20. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 54'55. Alicante, 84'45. Orenses, 26'75. Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 13.

Exterior español, 87'75. Acciones Norte, 188'00. Alicante, 292'00. Plata fina, 97'00 francos kg.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Grande y variado surtido de Coronas naturales, Ramos, Cruces, Flores y demás adornos para el DIA DE DIFUNTOS A PRECIOS MODERADOS

Gran surtido de Cebollas de Holanda, Jacintos, Francesillas, Tulipanes y Rosales variados.

Pablo Claravalls

Situado frente a la plaza de Toros

ALFONSO ARTEAGA

MÉDICO-CIRUJANO

Riera (provincia de Tarragona) Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento.

GRAN INVENTO

Dentaduras sin ningún paladar. Con privilegio de invención. Las construye el Dr. JORDAN, paseo de Gracia, 39, 1.ª—Barcelona. Opera todos los lunes en Reus, plaza de Prim, 2, principal.

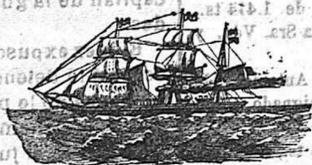
SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**.--Rambla de San Juan, num. 57
Tarragona.--Teléfono 43.--Tarragona



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos torales Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el fecho carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo heho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Cosza Occidentet de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza de Olozaga, 11.

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

UNICA QUE CONTIENE EL SO POR 100 el aceite de higado de bacalao y los glicerofosfatos de cal y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MEDICOS Y DE FARMACEUTICOS DE BARCELONA, mediante analisis de los Dres. Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin director del laboratorio médico legal forense de Barcelona. Es alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FISICO, CRECIMIENTO DE HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES, necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Para las enfermedades consentivas, convalecencia, diabetes, tos, catarro, tisis, escrófulas, raquitismo, y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS. - EN TARRAGONA, MAYOR, 14

ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

Males de la orina

CURACION SIN SONDAR NI OPERAR

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar». Frasco, 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 41, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

VENEREO Y SIFILIS

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

Nuestro método curativo, rápido seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas cróneas, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, téngase en cuenta, que para atacar toca dolencia infecciosa, y especialmente la venérea y sífilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa; el flujo úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico; á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Capsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch», pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á posteriores consecuencias. Al usar las «Capsulas Koch ó Pomada Koch», siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Capsulas Koch» valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas pomoy el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encuentran, envíese el importe de lo que se desee al DR. MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

Gran garantía á la clase médica y al público en general

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SEÑORES MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta en TARRAGONA: farmacia de Cuchi y Mirambell y farmacia Moderna, Misericordia 5.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Obtención de Patentes de invención y de introducción y certificados de adición. Registros de Marcas de fábrica, comercio, signos, agrícolas de ganadería, de productos químicos y farmacéuticos y títulos de los periódicos. Renovación de las Marcas que lleven 20 años registradas, art. 156 de la Ley. Registros de Dibujos de telas, tapices y artísticos; de Modelos y envases; de Nombres comerciales; de Recompensas industriales. Lo mismo para el extranjero. Registro de Marchamo según previenen las Ordenanzas de Aduanas. Por el art. 29 de la Ley, es obligatoria la Marca para todos los productos químicos y farmacéuticos.

Para correspondencia y consultas técnicas y legales

SRES. CACHO Y GERONA

En práctica desde 1900

MADRID. SAN LORENZO, 9, PRAL. MADRID